

Dora Dávila Mendoza, *La Sociedad Esclava en la Provincia de Venezuela, 1790-1800 (Solicitudes de Libertad. Selección Documental)*. Serie Documentos, N°. 2. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2009, 309 págs.\*

Reseña elaborada por:  
Miguel Angel Rodríguez Lorenzo.

El valor historiográfico que contiene este libro puede ser establecido en distintos ámbitos, pues tanto su planteamiento teórico, como el soporte documental del mismo, por ejemplo, abren hitos de interés para la investigación histórica en Venezuela.

En efecto: proponerse establecer que la ciudadanía en nuestra historia no fue apenas conquistada por la vía de las armas de los ejércitos libertadores, gracias a cuyos triunfos en los campos de batalla sus detentadores uniformados dotaron al país de derechos, deberes, leyes, instituciones y referencias colectivas, es ya un gesto *rompedor* respecto de la tradición historiográfica no-profesional venezolana. Más todavía, al complementar lo señalado previamente apuntando que también la construyeron los civiles, ricos o no, propietarios o no, formados sistemáticamente o no para el manejo de la palabra y el discurso. Y no sólo al fragor del sudoroso combate cuerpo a cuerpo, mientras chocaban los metales de las espadas y los machetes, los dientes rechinaban para que el cuchillo que sostenían no resbalara y las manos pudieran manejar las riendas de los caballos para rehuir las puntas mortíferas de las lanzas y la pólvora expandía su terror entre el estallido de los disparos y el olor caliente de su presencia; sino también en el cotidiano día a día, en el que la falta de abrigo, la distancia de los seres queridos o el escaso eco de las proclamas libertarias se convierten en razones para reclamar derechos.

Tal valor de ir contra la corriente que domina en la historiografía manualesca, escolar y de uso político, se potencia todavía más cuando la autora no restringe a las élites civiles, militares, culturales, sociales o económicas la gesta que edificó el país que ha llegado hasta esta primera década del siglo XXI; sino que incluye entre los artífices de la nacionalidad a los miembros del grupo de menor significación en la estructura de la sociedad venezolana durante la época colonial y primera décadas de la republicana: los esclavos.

En tal dirección apuntan, por ejemplo, tres testimonios que entresacamos de la documentación que reposa en la Academia Nacional de la Historia y con la que, a través de una muestra-selección de sesenta y uno, la autora fundamenta su trabajo. En ellos los esclavos acuden a los tribunales de los últimos tiempos coloniales de Venezuela para hacer peticiones diversas, apoyándose, tanto en la reglamentación vigente para la época, como también en la doctrina del derecho. Formas y maneras que, plantea con convicción Dávila Mendoza, contribuyeron a darle sustento y legitimidad a una república ciudadana de deberes y derechos en nuestro país, desde sus raíces coloniales.

Un primer testimonio fue producido por el esclavo Luis Candelario, en cuyo nombre el Síndico Procurador pidió su venta en 1790, argumentando para ello que su amo, Antonio Manuel Vera, de Chacao, lo tenía en "...suma desnudez y desabrigo..." (pág. 75).

El segundo, para efectos de esta reseña, se dio por instancias de Marcelo Ponte, "esclavo liberto", quien pidió en 1797 que su nieta Dominga Manuela, en posesión de Francisco de Ponte, que también había sido su amo, fuera valuada a fin de poder él mismo comprar la libertad de la niña de cuatro años, residente en Caucagua. Entre las

PH, 18, julio-diciembre, 2010, 118-120. ISSN 1690-4818

razones que esgrimió, una fue la de que le era “...doloroso el que se críe y permanezca bajo el fastidioso yugo de la esclavitud...” y otro el de que no le parecía “... regular que ... quede privada de su libertad, tan recomendada por nuestras leyes...” (pág. 180).

Y el tercero, está constituido por un escrito de 1790 del propio amo, Marcos Joseph de Rivas, también vecino de Caucagua, ante la petición que, a nombre de su esclavo José Antonio, había hecho el Síndico Procurador solicitando su venta. Ante la misma Rivas, tal vez más interesado en recibir un dinero que no le estorbaría, en lugar de conservar la propiedad de un siervo que parecería ser le ocasionaba más contratiempos que beneficios y, en ese momento, además, se hallaba preso; no dudó en manifestar: “...con todo ... que no estoy obligado a venderlo...”. Convenía en que el Tribunal lo hiciera valorar y solicitara comprador; pero no apenas para José Antonio; sino también para su mujer, “...por ser casado, no pareciendo regular desunirlo de su matrimonio...” (pág. 83).

Pero no llega hasta allí el valor que queremos destacar de este trabajo de Dora Dávila Mendoza; sino también y sobre todo, su carácter de modelo teórico y metodológico de investigación en historia de la historiografía, en lo general; y de la historia de la historiografía venezolana, en lo particular.

Respecto de la última, esta historiadora, de la página 17 a la 44, ofrece un pormenorizado panorama (o *guía*, como ella lo llama) de *las tendencias discursivas, los climas de opinión y el fervor político* que, de 1937 al 2003, generaron y alimentaron la producción historiográfica sobre la esclavitud en nuestro país. Tal panorama-*guía* constituye un importantísimo aporte histórico-historiográfico, porque esa producción historiográfica acompañó la aplicación de técnicas y procedimientos metodológicos (~~tanto propios como tomados~~, en legítimo préstamo, de las demás ciencias humanas) que —junto con la incorporación de nuevas fuentes— en buena manera, contribuyeron a construir la profesionalización del oficio en Venezuela. La “...exploración de fuentes notariales en serie...” (pág. 21) es una excelente muestra de lo dicho en este párrafo.

En cuanto a la historia de la historiografía en general, el aporte teórico-metodológico que se hace en este libro está compuesto por el estudio sobre los temas de los que se han ocupado los egresados de la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela de Caracas, a través de sus monografías de grado, desde 1975 hasta 2008. La contribución radica en mostrar la veta temática que constituyen los 518 trabajos mediante los que, en esos treinta y tres años, dicha institución ha avalado el conferimiento de los diplomas de la licenciatura en historia y, asimismo, las herramientas metodológicas a ser aplicadas en ellos.

Ello lo hace Dora Dávila Mendoza procurando detectar, en perfecta concordancia con su tema de investigación, las dedicadas al tema de la esclavitud. Ese *universo*, apunta ella misma, podría ser ampliado si se incorporaran las tesis de Maestría y Doctorado y, más todavía, las que se han elaborado en la Universidad de Los Andes. Respecto de éstas, a pie de página, referimos dos listados que se han hecho, tanto de los trabajos de grado estudiantiles en la Escuela de Historia de la U.L.A., como de trabajos de ascenso de sus profesores, que tratan —si no directamente, sí aportando información— el tema de la presencia de esclavos africanos y sus descendientes en la Cordillera de Mérida.

La selección bibliográfica y hemerográfica que ofrece al final del libro, en relación con el tema, es una contribución muy importante para los investigadores. E igualmente, la tentadora invitación que hace de avivar el oficio a los profesionales de la historia, tanto los que se están formando en ella, como a los que cuentan con un sólido aval en ella, refrendado en las aulas de clase, los auditorios de los congresos, coloquios y cursillos y las *imprentas*, tanto las de tinta y papel, como las digitales y electrónicas:

*“...es necesario aflojar esa mirada de unos aquí y otros allá e interpretar desde la intuición y la imaginación...”*